

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el procedimiento de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Casa de Blas Infante en Coria del Río, Sevilla.

Expediente: Declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento, a favor de la Casa de Blas Infante en Coria del Río, Sevilla.

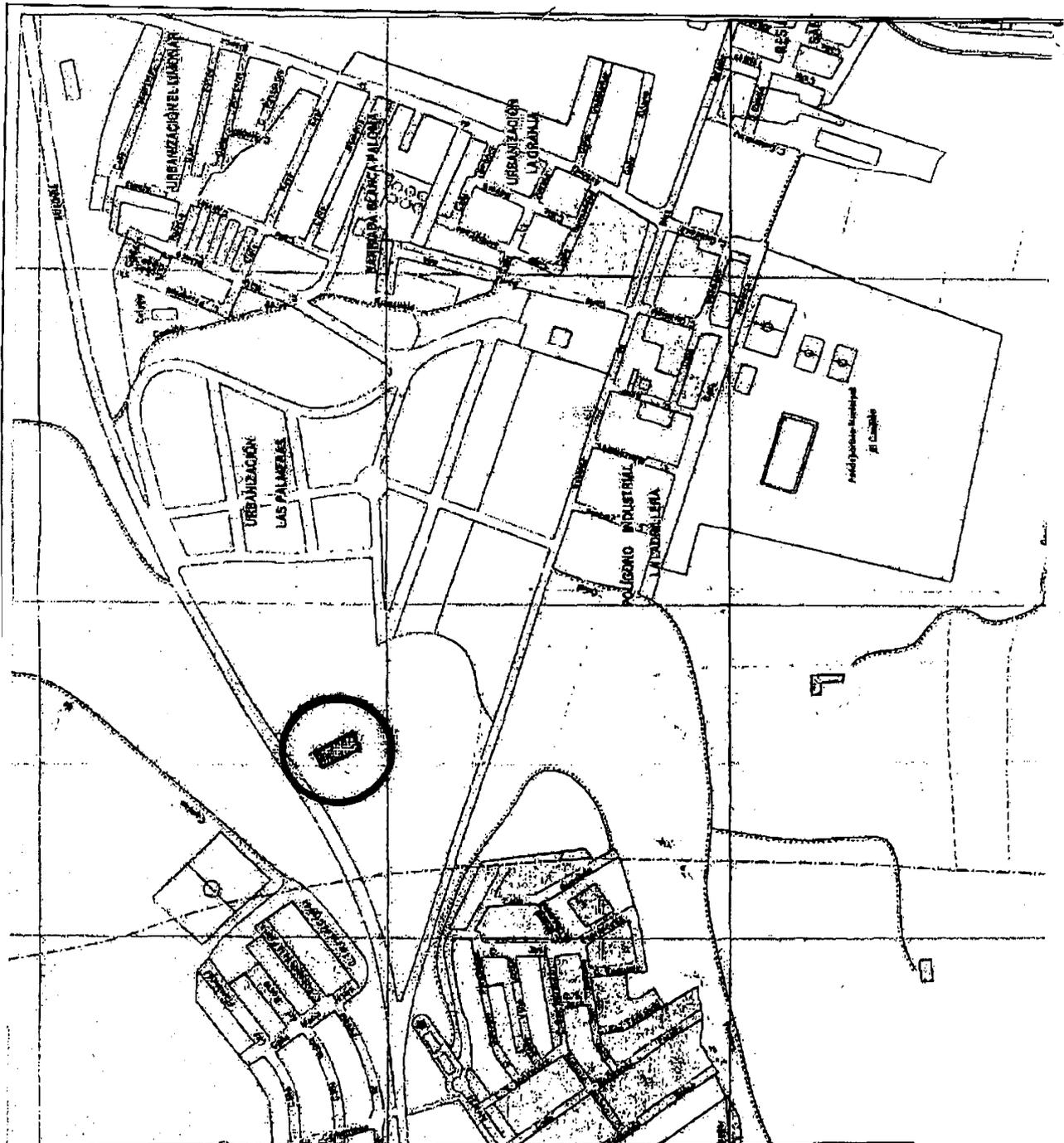
Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento a favor de la Casa de Blas Infante en Coria del Río, Sevilla, y atendiendo al estado en el que se encuentran las actuaciones, se somete a información pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo. Aprobado por Real Decre-

to 111/1986, de 10 de enero, modificado por Real Decreto 64/1994 de 21 de enero y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo de veinte días hábiles para la Información Pública, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Sevilla C/ Castelar núm. 22, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 5 de mayo de 2003.- La Delegada, María Isabel Montaña Requena.



 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Cultura</p> <p>DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES</p> <p>SERVICIO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO</p>	EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE B.I.C. CASA DE BLAS INFANTE		
	PROVINCIA: SEVILLA MUNICIPIO: CORIA DEL RIO	CATEGORIA MONUMENTO	
	EMPLAZAMIENTO CARTOGRAFIA BASE		2
		FECHA ABRIL 2003 ESCALA	

CORRECCION de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, el Conjunto Histórico de Guadalcanal, en la provincia de Sevilla (BOJA núm. 11, de 26.1.2002).

Expediente: Declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, del Conjunto Histórico de Guadalcanal, en la provincia de Sevilla.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor del Conjunto Histórico de Guadalcanal, en la provincia de Sevilla, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de nuevo período de información pública del expediente de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que se han observado errores en la delimitación gráfica del Conjunto Histórico en determinados tramos de su perímetro contenidos en los planos números 1, 2, 5 y 7 de los publicados en el anterior anuncio en el BOJA núm. 11, de 26 de enero de 2002, procediendo, en consecuencia, a la corrección de la misma mediante la publicación de la delimitación correcta.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de corrección de errores, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Sevilla, C/ Castelar, núm. 22, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 8 de mayo de 2003